

Pan

El Señor Corregidor hizo presente a esta C^{ud}, que acordando la experiencia la reforma a precios en el trigo durido en el día a veinte y seis y veinte y seis reales y medio sin lo que por su inferior calidad se ha vendido y vende a veinte y quatro y veinte y cinco tiene por indispensable que habiendo urdido el abasto delposito del pan deo que a permanecido hasta aquí por precio a treinta y dos reales fanega se reforme hasta dejarle en otro precio corriente o que en su defecto se aumenten en el pan honrar que correspondan segun su peso y la calidad que se egecuta sin retardacion para que logre el Com^{un} a los Vecinos el alivio que Dios Omnia y el tiempo no asegura a lo que Inteligenciada la C^{ud} y lo mismo a haberse asegurado en este Cabildo por el S.^o D.^o Mathias de Arce y Tudela que comprado el trigo nuevo a veinte y seis reales corresponde el que cada pan coído tenga de peso veinte y siete honras vendido a quatro quartos cada uno. Acordo que desde mañana dos del corriente se vendan cada pan a peso a veinte y siete honras por quatro quartos, y que para que conete al comun a este precio veneficio se suplica al Señor Corregidor se sirba mandar se publique por bando, y si en adelante se pudiere lograr mas veneficio se providenciara a su reforma; y entendido por su C^{ud} Lo resuelto por esta C^{ud}: mando sellebido efecto la junta y Resolucion de esta C^{ud} y que Incontinenti se haga otra publicacion vapo la mutua a dos de cadaon al que se le enuentre el pan falso =

Montes de la Marina En este Ayuntamiento se ha visto un memorial dado por Juan Torquero Vecino de esta Ciudad y morador en el partido del Ramonete a su Jurisdiccion por el que manifiesta Constante ex a esta C^{ud} haber coído a su cargo el ap^{ro}vechamiento de los montes de las marinas del distrito de esta C^{ud} en fuerza de Arrendamiento que a ellos se hizo en favor de Juan Sanchez de Difunto, y por haver sido sufrador a cumplido con otro arriendo que tubo su finemiento el día último de Mayo proximo pasado en el que tenido mucho quebranto no solo por el poco monte Inutil y ductibo a otras Marinas sino es no habex podido contin^{uar}



